



## CARTA COMPROMISO

### Servidora Pública

Carmen Sofía Maury Escalante, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Carmen Sofía Maury Escalante  
Presidenta  
Directora Administrativa



## CARTA COMPROMISO


Servidor Público

Ángel Francisco Gómez González, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

  
Ángel Francisco Gómez González  
Suplente de la Presidenta  
Subdirector de Finanzas



## CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

Karla Concepción Cámara Arroyo, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Karla Concepción Cámara Arroyo  
Secretaría Ejecutiva  
Directora de Compilación Normativa, Archivo  
e Igualdad de Género





## CARTA COMPROMISO

### Servidora Pública

Gema Gabriela Romero Martínez, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Gema Gabriela Romero Martínez  
Suplente de la Secretaria Ejecutiva  
Secretaria Particular y de Comunicación Social



## CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Mario de la Cruz Moo Reyes, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Mario de la Cruz Moo Reyes  
Secretario Técnico

Dirección de Coordinación y Control de Gestión



## CARTA COMPROMISO

### Servidora Pública

Rosa María Linares Can, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la **Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado** a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la **Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado**, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Rosa María Linares Can  
Suplente del Secretario Técnico  
Titular de la Unidad de Transparencia





## CARTA COMPROMISO

Servidor Público

César Cuauhtémoc Sánchez Cabrera, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

César Cuauhtémoc Sánchez Cabrera  
Primer Miembro Titular  
Director General de lo Contencioso



## CARTA COMPROMISO

### Servidora Pública

Rosa Icela Arguelles Avilés, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Rosa Icela Arguelles Avilés  
Suplente del Primer Miembro Titular  
Directora de Servicios Legales





## CARTA COMPROMISO

### Servidora Pública

María José Guadalupe Campos Arcos, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

María José Campos

María José Guadalupe Campos Arcos  
Segunda Miembro Titular  
Directora de Estudios Jurídicos



## CARTA COMPROMISO

### Servidora Pública

Tania Verenice García Moo, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Tania Verenice García Moo  
Tercera Miembro Titular  
Analista adscrita a la Dirección de  
Coordinación y Control de Gestión



## CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Oscar Chajal Lares, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública Encargada del Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

Oscar Chajal Lares  
Encargado del Órgano Interno de Control